



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Delegación Política Gustavo A. Madero

**SUBSIDIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE
PREVENCIÓN DEL DELITO (PRONAPRED) 2018**

REPORTE FINAL DE INTERVENCIÓN

**ACTIVIDADES FORMATIVAS DE PREVENCIÓN Y
ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN
EN EL ÁMBITO ESCOLAR, ESCUELAS DE PAZ**

Elaborada por
GESEC, consultores en gerencia pública, S. C.
gerencia para la seguridad y la prevención

Septiembre, 2018

ÍNDICE

	Página
Presentación	1
I. Análisis del proceso de implementación	4
I.1 Presentación del equipo de trabajo	4
I.2 Emisión de la convocatoria	5
I.3 Reunión con personal docente	5
I.4 Diagnóstico inicial para identificar factores de riesgo	6
I.5 Metodología y elaboración de fichas técnicas	7
I.6 Implementación de talleres	8
II. Presentación de hallazgos	18
II.1 Integrantes de la comunidad escolar que observan conductas violentas entre los alumnos(as)	18
II.2 Integrantes de la comunidad escolar que observan conductas violentas entre los alumnos(as)	19
II.3 Alumnos que manifestaron estar de acuerdo con los estereotipos de género	20
II.4 Beneficiarios que manifestaron estar de acuerdo con prácticas de convivencia violentas	21
II.5 Alumnos que conocen más de un tipo de violencia	22
II.6 Alumnos con herramientas para solucionar de manera pacífica los conflictos	23
II.7 Beneficiarios que señalan que la comunidad escolar tiene participación activa en el plantel escolar	24
III. Análisis, cálculo y presentación de los indicadores correspondientes a la intervención	25
III.1 Presentación de indicadores	26
III.2 Resultados de la evaluación	28
Conclusiones y resultados de la implementación	30

PRESENTACIÓN

El Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD) 2014-2018 tiene por objeto atender los factores de riesgo y de protección vinculados a la violencia y la delincuencia.

En el marco de dicho programa, el Ejecutivo Federal, por medio de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana adscrita a la Secretaría de Gobernación, y el Gobierno de la Ciudad de México celebraron el convenio de coordinación y adhesión para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas del *Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED)*,¹ a fin de que en la Delegación Política Gustavo A. Madero se realizaran acciones para contribuir al cumplimiento del *Objetivo 2. Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria* y de la *estrategia 2.1 Implementar medidas que disminuyan los factores de riesgo de que niñas y niños vivan situaciones de violencia y delincuencia*.

Para tal fin, se llevó a cabo la estrategia de intervención "*Actividades formativas de prevención y atención de la violencia y discriminación en el ámbito escolar, Escuelas de Paz*", cuyas actividades se realizaron bajo el enfoque del derecho humano a la seguridad ciudadana, donde se privilegió la participación de la comunidad estudiantil -padres de familia, tutores y personal docente de los planteles educativos de educación básica-.

¹ El Convenio se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 9 de agosto de 2018.

GESEC, consultores en gerencia pública, S. C. elaboró y presentó la propuesta técnica de trabajo de la estrategia de intervención, cuyos objetivos y actividades quedaron establecidas en las fichas técnicas que forman parte de los documentos que se entregaron a las autoridades de dicha demarcación.

El propósito del presente informe es dar cuenta a las autoridades delegacionales y a las instancias correspondientes sobre las actividades que se implementaron en cumplimiento a la estrategia y metas establecidas.

El presente documento está dividido en presentación, tres apartados y conclusiones. En el primero de los apartados se mencionan los objetivos general y específicos de la estrategia de intervención, los que guardan congruencia con los asuntos estratégicos del *Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD) 2014-2018*.²

En el segundo se presenta la descripción de cada una de las actividades llevada a cabo; en el tercer apartado el diseño y aplicación de los indicadores de resultados de la intervención y, finalmente, las conclusiones y recomendaciones.

Objetivos General y Específicos de la Intervención

General

² Dicha congruencia o alineación se puede verificar en la ficha técnica de la estrategia de intervención.

Reducir las manifestaciones de la violencia entre los actores de la comunidad de escuelas de educación básica en contextos de gran vulnerabilidad, involucrando a todos los actores de la comunidad escolar (alumnos, alumnas, padres y madres, personal docente y directivos/as, entre otras personas), con un enfoque de educación para la paz y con especial atención a la violencia entre pares.

Específicos

- ❖ Identificar los principales factores de riesgo para la violencia escolar y sus manifestaciones en las escuelas de educación básica en las que se intervienen.
- ❖ Sensibilizar y capacitar a los integrantes de la comunidad escolar en materia de violencia en las escuelas.
- ❖ Promover en las escuelas de educación básica, la resolución pacífica de conflicto desde un enfoque de educación para la paz y derechos humanos.
- ❖ Promover entre las alumnas y los alumnos los factores de protección en alumnos con mayor riesgo de ser víctimas o agresores.
- ❖ Promover la continuidad del proyecto mediante su difusión y la formación de alianzas con otras dependencias, empresas o sociedad civil.